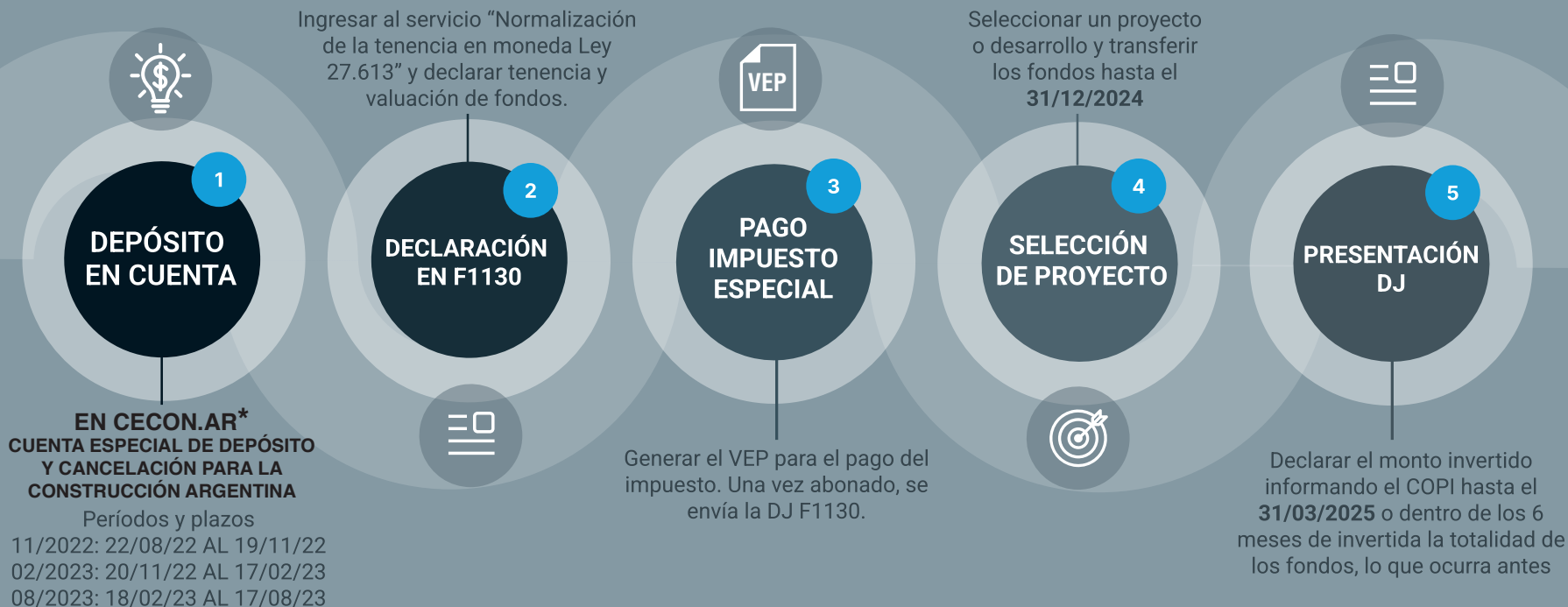


BLANQUEO CONSTRUCCIÓN Ley 27.679



- Personas humanas
- Sucesiones indivisas
- Sujetos del artículo 53 del Imp. a las Ganancias (Sociedades)



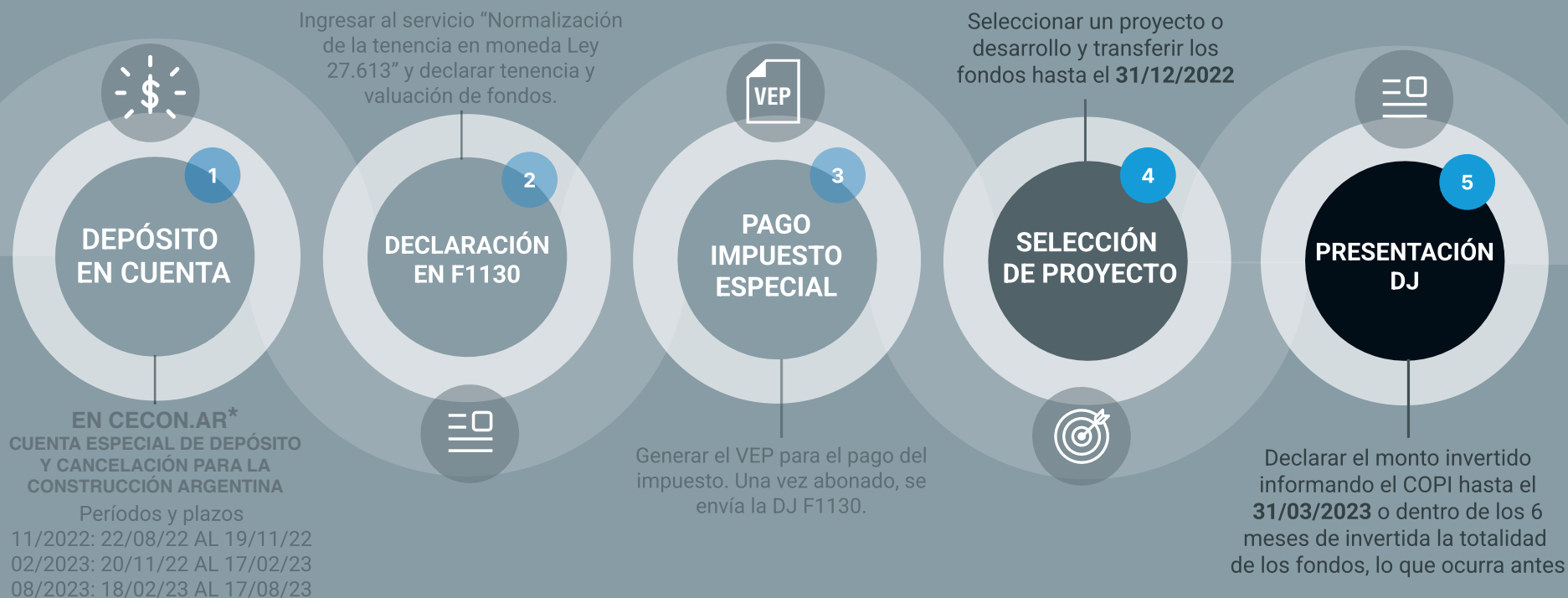
(*) El dinero podrá invertirse temporalmente previo a su afectación al proyecto seleccionado, según lo estipulado en los incisos b y c del Art. 7 - Dto. 244/2021



BLANQUEO CONSTRUCCIÓN Ley 27.613



- Personas humanas
- Sucesiones indivisas
- Sujetos del artículo 53 del Imp. a las Ganancias (Sociedades)



(*) El dinero podrá invertirse temporalmente previo a su afectación al proyecto seleccionado, según lo estipulado en los incisos b y c del Art. 7 - Dto. 244/2021

